

AGROGONZÁLEZ S. A.

Esmeraldas, 16 de octubre del 2.014

Señor
JOSÉ GABRIEL GONZÁLEZ VACA
Ciudad.

23 OCT. 2014

Rgt 351

B/H 1438

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que los Accionistas de la compañía de AGROGONZÁLEZ S. A., en sesión del 16 de octubre del 2.014, tuvieron el acierto de elegirle **GERENTE GENERAL** de la Compañía.

Su nombramiento tendrá una duración de **DOS AÑOS** desde la fecha de su inscripción. Sus deberes y atribuciones constan en la ley de compañías y en los estatutos que forman parte de la escritura de constitución y que fuera otorgada el 09 de octubre del 2.014, en la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito. Como Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,

Sr. Eduardo Vinicio González Andrade

SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION: Acepto la designación precedente, en la ciudad de Quito a los 17 días del mes de octubre del 2.014.

JOSÉ GABRIEL GONZÁLEZ VACA
CC. Nro. 1715287379



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 351 del Registro

Esmeraldas, 23 de OCT. 2014 Tomo III

REGISTRO MERCANTIL

Abg. Kathia Díaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 2214

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	351
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/10/2014
FECHA ACEPTACION:	17/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROGONZALEZ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715287379	GONZALEZ VACA JOSE GABRIEL	GERENTE GENERAL	2 años

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 29 DÍA(S) DE OCTUBRE DE 2014

KATHIA DÍAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUEL ANTONIO GONZALEZ

